

Medellín, 27 de marzo de 2025

OFICIO 958JE

**“Al contestar favor citar número de oficio,
Radicado y postulado”**

Señor(es)
PERSONEROS
Ciudad de Medellín
notificacion.judicial@personeriamedellin.gov.co
Municipio de Itagüí
contactenos@personeriaitagui.gov.co
Municipio San Pedro de Urabá
personeria@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co
Municipio de Mutatá
personeria@mutata-antioquia.gov.co
Municipio de Chigorodó
personeria@chigorodo-antioquia.gov.co
Municipio de Turbo
personeria@turbo-antioquia.gov.co
Municipio de Ciudad Bolívar
personeria@ciudadbolivar-antioquia.gov.co
Municipio de Apartadó
personeria@apartado.gov.co
Municipio de Girardota
personeria@girardota.gov.co
Municipio de Necoclí
personerianecocli@hotmail.com
Municipio de Urrao
gobierno@urrao-antioquia.gov.co
Municipio de Uramita
personeria@uramita-antioquia.gov.co
Municipio de Arboletes
contactenos@arboletes-antioquia.gov.co
Municipio de Dabeiba
contacto@dabeiba-antioquia.gov.co
ANTIOQUIA

ASUNTO:	Modificación de Fechas de Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos
RADICADO:	11001-60-00253-2006-81099
INTERNO:	2022-81099-15
POSTULADO:	Hébert Veloza García y otros
BLOQUE:	Bananero de las A.U.C.
FECHA:	2 al 4 de abril de 2025, a partir de las 8:30 a.m.

Cordial saludo,

Me permito comunicar que, la Magistrada de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, doctora Beatriz Eugenia Arias Puerta, canceló los días 31 y 1 de abril del 2025, y mantiene las fechas del 2 al 4 de abril de 2025, a partir de las 8:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia de la referencia.

ACHAMORRO radica:

Elaboró: John Edwin Henao Flórez

Sede Judicial Poblado. Calle 14 48-32, piso 1, Medellín. Teléfono: 604-4017121

Correo electrónico: secsjptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/home>

En el marco de su competencia y en colaboración armónica con las Instituciones Estatales, se solicita respetuosamente comunicar a través de los medios que considere más expeditos; esto es, carteleras, emisoras radiales, redes sociales, periódicos locales o los que estime pertinentes, la notificación de las víctimas del conflicto armado del territorio que representa, quienes no pudieron ser contactados a partir de los datos aportados por la Fiscalía General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, instamos a las víctimas directas, indirectas o deportantes, se comuniquen a los números telefónicos **604-4017121 y 604-4017132**, para actualizar datos de notificación; es importante que al llamar informen que hacen parte del proceso adelantado contra el **Bloque Bananero**, radicado **2022-81099-15**, para brindarles la información oportuna.

Así mismo, es importante recomendarles a las víctimas que establezcan comunicación con el Apoderado Judicial de Víctimas adscrito a la Defensoría del Pueblo que les ha sido asignado para que sea este quien les comunique los avances del proceso, les informe sobre la programación de las diligencias y represente sus intereses dentro del Incidente de Reparación Integral. En caso de no contar con apoderado indicarle que podrán acercarse a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo más cercana y solicitar que se le asigne un profesional del derecho.

VÍCTIMAS DE MEDELLÍN	RESIDENCIA
MARTA GÓMEZ	EL PINAL

VÍCTIMAS DE ITAGÜÍ	RESIDENCIA
MARIA AYOCE LONDONO OSORIO	FRENTE DE LA CARCEL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ	RESIDENCIA
MARTHA CECILIA ZAPATA RESTREPO	SANTA CATALINA- VEREDA LOS BURROS

MUNICIPIO DE MUTATÁ	RESIDENCIA
ALICIA CARUPIA DOMICÓ	CALLE TOLUJAN
CLEMENTINA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA	MUTATÁ
LUZ MERY MANCO GUIAO	MUTATÁ
GUELMER ANTONIO DAVID RAMÍREZ	LA EUGENIA
MARÍA EUNICE RODRÍGUEZ	NUEVO MUNDO
MARÍA ARLEIDA CERTICA BEDOYA	SAN JUDAS
DANIEL ROJAS	BAJIRÁ- LA CURVA
LUZ MARIELA VALDERRAMA CASTAÑO	EL PROGRESO
JAIRO LEÓN HIDALGO	MUTATÁ
GLORIA STELLA BORJA URREGO	CAUCHERAS
JAIRO DE JESÚS CANO ÁLVAREZ	OBRERO

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	RESIDENCIA
GERMAN ANTONIO MESTRA BARBA	BRISAS DE URABÁ

ACHAMORHO radica.

Elaboró: John Edwin Henao Flórez

Sede Judicial Poblado. Calle 14 48-32, piso 1, Medellín. Teléfono: 604-4017121

Correo electrónico: secsjptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/home>

Secretaría

Sala de Justicia y Paz

ARGEMIRA CARDONA CARDONA	EI PORVENIR
MARÍA FABIOLA MORALES RESTREPO	CAMILO TORRES
PETRONA DEL CARMEN CASTELLANO HERRERA	CHIGORODÓ
NINFA CORREA CORREA	LAS GUAGUAS
LORENA MARGARITA DUQUE VILLA	FUNDA PROBAN

MUNICIPIO DE CAREPA	RESIDENCIA
HERNÁN DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ	CAMAGUEY
LUIS ALFONSO CIFUENTES	PIEDRA BLANCA
ROSALBA MONTOYA GOEZ	PIEDRAS BLANCAS
LUZ MARINA DUQUE CIFUENTES	PIEDRAS BLANCAS
OHARE DE JESÚS TUBERQUIA CASTAÑO	EL CERRO
LUZ DORYS GUISAO	PLAYÓN
MARÍA MERCEDES PIEDRAHITA CORREA	PIEDRAS BLANCAS
ONEIDA DE JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	LA ESMERALDA
OMAIRA DE JESÚS PINEDA RAMÍREZ	PUEBLO NUEVO
LUZ ELENA ZAPATA ROJAS	PIEDRAS BLANCAS

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	RESIDENCIA
JAIME RESTREPO VÉLEZ	FARALLONES – LA PLAYA

MUNICIPIO DE APARTADÓ	RESIDENCIA
DAMARIS CORREA MONTALVO	APARTADÓ
ASENET DUARTE ARANGO	APARTADÓ
VALENTÍN DARÍO GUTIÉRREZ LÓPEZ	EL BOSQUE
BLANCA NUBIA MUÑOZ OSPINA	PUEBLO NUEVO
LIRIS DEL CARMEN MORENO AYALA	SAN JOSE DE APARTADO
EDGAR DE JESÚS CASTAÑEDA	PRIMERO DE MAYO
MIGUEL ANGEL OSORIO RUIZ	POLICARPA

MUNICIPIO DE GIRARDOTA	RESIDENCIA
GLORIA AMPARO LÓPEZ GALLEG0	SAN DIEGO

MUNICIPIO DE NECOCLÍ	RESIDENCIA
MARÍA BELÉN RUEDA CARO	EL TOTUMO
SIXTA SOLAR DE JULIO	PALMARES
CASILDA JIMÉNEZ CAUSIL	NECOCLÍ
LEONOR CASTILLO OVIEDO	CASA BLANCA
REINA ISABEL MACHADO MARTÍNEZ	LA BALSILLA

MUNICIPIO DE URAMITA	RESIDENCIA
MARÍA AURORA TORRES	EL COROSO

ACHAMORRO radica:

Elaboró: John Edwin Henao Flórez

Sede Judicial Poblado. Calle 14 48-32, piso 1, Medellín. Teléfono: 604-4017121

Correo electrónico: secsjptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/home>

Secretaría
Sala de Justicia y Paz

MUNICIPIO DE URAO	RESIDENCIA
HERNANDO DE JESUS MONTOYA FLOREZ	PRINGAMOSAL

MUNICIPIO DE ARBOLETES	RESIDENCIA
ANA EDELCY TEHERÁN AGAMEZ	LAS MARÍAS

MUNICIPIO DE DABEIBA	RESIDENCIA
MARÍA BEATRIZ HENAO SEPÚLVEDA	BUENOS AIRE

Agradezco su atención y el acuse de recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,



JULIANA RAMÍREZ ESCALANTE
Secretaria

ACHAMORRO radica:

Elaboró: John Edwin Henao Flórez

Sede Judicial Poblado. Calle 14 48-32, piso 1, Medellín. Teléfono: 604-4017121

Correo electrónico: secsjptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/home>